

Madrid, 29 de abril de 2016

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, Tecnocom Telecomunicaciones y Energía, S.A. (TECNOCOM) comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

La agencia de calificación AXESOR ha ratificado el rating a largo plazo de Tecnocom en "BB+" con perspectiva estable.

Atentamente,